

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
"TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN COMPAÑÍA LIMITADA".

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La referida Escritura Pública se otorgó en la ciudad de Cuenca, el 8 de Enero de 1993 ante el Señor Notario Sexto de Cuenca, Doctor René Durán A.; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Cuenca, Doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N° 93-3-2-1-220 de 26 agosto 1993.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la referida Escritura Pública, los señores:

NOMINA:	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
José M. Cruz Morocho	casado	ecuatoriana	Cuenca
Manuel V. Fernández Guamán	casado	ecuatoriana	Cuenca
Manuel F. Mogrovejo Bermeo	casado	ecuatoriana	Cuenca
José J. Maxi Maxi	casado	ecuatoriana	Cuenca
Segundo P. Maxi Carabazo	casado	ecuatoriana	Cuenca
Carlos M. Suculanda Guamán	casado	ecuatoriana	Cuenca
Mariano Sichique Arias	casado	ecuatoriana	Cuenca

3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN COMPAÑÍA LIMITADA", y tiene un plazo de duración establecido mediante el presente contrato de QUINCE AÑOS, contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la Parroquia Cumbe del cantón Cuenca, Provincia del Azuay.

5.- **OBJETO SOCIAL.**- "Es el de prestar servicio público de transportes de carga dentro del cantón Cuenca y la Provincia del Azuay y de aquellos lugares que los competentes organismos de tránsito autoricen de acuerdo con la demanda del servicio y las reales capacidades de operación y servicio de la Compañía".

6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de SETECIENTOS DOS MIL SUCRES (S/ 702.000,00) dividido en setecientos dos participaciones sociales del valor de un mil sucres cada una.

7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario en su totalidad.

8.- **GOBIERNO Y ADMINISTRACION.**- La compañía se gobierna a través de la Junta General de Socios y se administra a través del Presidente y del Gerente.- Ejerce la representación legal judicial y extrajudicial el Gerente. Los socios han designado como Gerente al Señor Jorge Maxi; y, como Presidente al Señor Miguel Cruz Morocho.

Cuenca, a 26 de agosto de 1993

Dr. Pablo Regalado Peñaherrera  
SECRETARIO ABOGADO

81676-31-3